



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SUELLACABRAS

Iniciado procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del bien inmueble de naturaleza urbana con referencia catastral 4639902WM6343N0001WY y situado en la Calle Hoyo número 31 de Suellacabras, mediante Providencia de Alcaldía, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldesa del Ayuntamiento de Suellacabras.
2. *Fecha del acuerdo:* 9 de noviembre de 2017.
3. *Expediente sometido a información pública:* declaración de ruina de inmueble urbano en C/ Hoyo 31 de Suellacabras (Soria), Expte. 92/2017.
4. *Duración del período de información pública:* dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.
5. *Lugar y horarios para la consulta del expediente y presentación de alegaciones:* Ayuntamiento de Suellacabras en C/ Juan Caprasio Ruiz nº 4, 42189 Suellacabras (Soria) lunes de 16,00 a 20,30 h.

Sede electrónica: <http://suellacabras.sedelectronica.es/>;

Correo electrónico: suellacabras@dipsoria.es.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Suellacabras, 28 de noviembre de 2017.– La Alcaldesa, M^a Felicidad Gómez Lafuente. 2333

BOPSO-139-13122017